



División de los Derechos de los Palestinos

Febrero de 2005
Volumen XXVIII, Boletín No. 2

Índice

Página

I.	La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer presenta un informe sobre su misión en el territorio palestino ocupado	1
II.	El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino inaugura su período de sesiones de 2005	2
III.	El Secretario General elogia la Cumbre de Sharm el-Sheikh y la cesación del fuego.....	3
IV.	El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la celebración de la Cumbre de Sharm el-Sheikh y la cesación del fuego.....	3
V.	El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina	4
VI.	El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente presenta un plan de 1.100 millones de dólares a los donantes	7
VII.	El Secretario General condena el ataque perpetrado en Tel Aviv	8
VIII.	El Consejo de Seguridad condena el ataque perpetrado en Tel Aviv.....	8

I. La Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer presenta un informe sobre su misión en el territorio palestino ocupado

El 2 de febrero de 2005, Yakin Ertürk, Relatora Especial sobre la violencia contra la mujer, sus causas y consecuencias, presentó a la Comisión de Derechos Humanos su informe sobre su misión en el territorio palestino ocupado (E/CN.4/2005/72/Add.4); a continuación se reproduce el resumen de dicho informe.

Resumen

El presente informe contiene las conclusiones de mi visita al territorio palestino ocupado en misión oficial, realizada del 13 al 18 de junio de 2004. Se abordan las repercusiones del conflicto y la ocupación sobre las mujeres, en particular, sus efectos en relación con la violencia contra la mujer. Se señalan las principales medidas e iniciativas necesarias para garantizar la protección y promoción de los derechos de la mujer y la eliminación de la violencia contra la mujer en el territorio palestino ocupado. Como tal, el informe no se centra en la violencia contra la mujer en Israel.

Las violaciones de los derechos humanos en forma de violencia están muy extendidas en todo el territorio palestino ocupado como resultado del conflicto y la ocupación prolongados. Las medidas de seguridad adoptadas por las fuerzas ocupantes israelíes conjugadas con la reacción que suscitan entre diversos sectores palestinos han contribuido a la implantación de un sistema integrado de violencia, que converge con un sistema patriarcal tradicional que tiene efectos traumatizantes en las mujeres palestinas.

En el informe se ponen de relieve la consecuencias de las medidas de seguridad israelíes sobre los derechos humanos y el derecho humanitario en el territorio palestino ocupado. En este entorno desfavorable, un sistema integrado de violencia en el que convergen la ocupación y el patriarcado subyuga a las mujeres mediante una violencia continua que se manifiesta en todas las esferas de la vida. Las mujeres sufren la violencia como efecto directo e indirecto de las medidas de seguridad, y también son víctimas de una violencia en la familia y la comunidad que se ve exacerbada por la situación de seguridad.

A fin de crear un entorno favorable para combatir la violencia en el territorio palestino ocupado es importante que Israel ponga fin de inmediato a sus violaciones del derecho internacional y que se llegue a una solución permanente del conflicto. Esa solución depende de una respuesta efectiva a la causa medular

del conflicto en la región, es decir, el desposeimiento del pueblo palestino de sus tierras.

Me sumo al llamamiento de las mujeres palestinas a la sociedad israelí, en particular a las mujeres israelíes, para que presionen al Gobierno de Israel de modo que ponga fin a la ocupación. Pido al Gobierno y a la Autoridad Palestina que apliquen la hoja de ruta para el establecimiento de un Estado palestino independiente y soberano y de la paz duradera en la región. A este respecto, y de conformidad con la resolución 1325 (2000) del Consejo de Seguridad, insisto en la importancia de la plena participación de las mujeres palestinas e israelíes en el proceso de paz.

Exhorto al Gobierno de Israel a que respete el derecho internacional a fin de garantizar los derechos y la protección de la población civil palestina, prestando especial atención al derecho a la salud y la necesidad de garantizar a las mujeres embarazadas y los enfermos el acceso inmediato a la atención médica. En este contexto, se debe permitir la libertad de circulación al personal de las Naciones Unidas y a otros organismos humanitarios que operan en el territorio palestino ocupado. Insto asimismo al Gobierno de Israel a que incluya en sus informes a los órganos creados en virtud de tratados, en particular sobre la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer, información sobre el cumplimiento de sus obligaciones de promover y proteger los derechos de la mujer en el territorio palestino ocupado.

Pido a la Autoridad Palestina que adopte una política de tolerancia cero de todas las formas de violencia, en particular el terrorismo; contribuya a la creación de un Estado democrático y laico que proteja los derechos de la mujer; establezca una legislación nacional unificada que penalice la agresión sexual, la violencia doméstica y los delitos de honor; brinde apoyo jurídico, político y financiero al Ministerio de Asuntos de la Mujer y aumente la representación política de las mujeres. Insto al Consejo Legislativo Palestino a que

apruebe la Carta de Derechos de la Mujer y promueva la aplicación de todos los proyectos de ley que favorezcan la igualdad entre el hombre y la mujer.

Insto a la comunidad internacional a que ponga más empeño en pedir cuentas a Israel de su respeto del derecho internacional en el territorio palestino ocupado; fortalezca la capacidad de la Autoridad Palestina para que pueda cumplir sus obligaciones; apoye, mediante financiación bilateral y multilateral, las iniciativas de la sociedad civil para mejorar la condición de la mujer; y respalde a las mujeres palestinas e israelíes que

fomentan la paz y la resolución del conflicto en toda la región. Pido encarecidamente al Consejo de Seguridad que autorice el establecimiento de un mecanismo internacional en el territorio palestino ocupado a fin de garantizar el respeto de los derechos humanos y del derecho humanitario y la aplicación de las resoluciones del Consejo vigentes; y que, como complemento de todo ello, amplíe el mandato de la oficina local de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) en el territorio palestino ocupado con una función de vigilancia.

II. El Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino inaugura su período de sesiones de 2005

El 7 de febrero de 2005, el Comité para el ejercicio de los derechos inalienables del pueblo palestino inauguró su período de sesiones con declaraciones del Secretario General Kofi Annan, el Presidente del Comité y un representante de Palestina. El Comité eligió Presidente a Paul Badji (Senegal). También se reelegió a los Vicepresidentes Orlando Requeijo Gual (Cuba) y Ravan Farhâdi (Afganistán) y a Victor Camilleri (Malta) como Relator.

A continuación se reproduce la declaración del Secretario General, que figura en el documento SG/SM/9710-GA/PAL/976. El Presidente del Comité presentó el proyecto de programa de trabajo para el año 2005. El Comité aprobó el programa, que figura en el documento A/AC.183/2005/CRP.1.

Declaración del Secretario General

Es un placer reunirme hoy con ustedes, en la inauguración de un nuevo período de sesiones del Comité.

Este año será importantísimo para la causa de la paz en Oriente Medio.

El año se ha iniciado con excelentes auspicios al haberse llevado a cabo sin tropiezos las elecciones presidenciales palestinas. Los palestinos pueden estar orgullosos de la atmósfera pacífica y competitiva en que se ha desenvuelto la campaña electoral. Las Naciones Unidas se complacen de haber podido prestar asistencia a las autoridades electorales y volverán a hacerlo en las próximas elecciones para el Consejo Legislativo Palestino.

Los palestinos han votado en masa por un candidato opuesto a la violencia y decidido a aplicar la hoja de ruta y los felicito por ello. Felicito además al nuevo Presidente de la Autoridad Palestina, Mahmoud Abbas, por las importantes medidas que ha adoptado en

sus primeras semanas en el cargo. Me complace observar que también el Primer Ministro Sharon ha adoptado medidas de importancia.

La nueva actitud de cooperación entre las partes ya ha dado frutos: se ha restablecido la coordinación de la seguridad; las dos partes se comunican casi a diario y mañana el Presidente Abbas y el Primer Ministro Sharon se reunirán en Sharm el-Sheikh, con el Presidente Mubarak de Egipto y el Rey Abdullah de Jordania. Esta iniciativa es bienvenida.

Sin embargo, la situación sigue siendo frágil. Se debe alentar a las partes a profundizar su diálogo político y a realizar sobre el terreno acciones equiparables con sus manifestaciones positivas. En su discurso inaugural, el Presidente Abbas confirmó que está dispuesto a reiniciar las negociaciones sobre el estatuto definitivo con Israel. Además, se comprometió a reestructurar las fuerzas de seguridad palestinas, reforzar las instituciones palestinas y avanzar con la reforma democrática. Estoy seguro de que pondrá en

práctica con celeridad estos compromisos. Además, en cuanto a Israel, aguardo con interés la pronta aplicación del plan de desconexión del Primer Ministro Sharon, en coordinación con la dirección palestina, que es una medida importante para la aplicación de la hoja de ruta.

Insto a todos los Estados Miembros a que ayuden a las partes a cumplir sus compromisos y reforzar su cooperación a fin de aprovechar la oportunidad ahora existente de avanzar hacia la paz. Las Naciones Unidas seguirán colaborando con sus asociados del Cuarteto con miras a una paz completa, justa y duradera, basada en las resoluciones del Consejo de Seguridad y en el marco de la hoja de ruta.

Entre tanto, hay que prestar atención a la apremiante situación económica de los palestinos y adoptar medidas

al respecto. Aliviar sus padecimientos y facilitarles oportunidades económicas es un imperativo humanitario y una importante contribución a la paz. Las organizaciones y los organismos de las Naciones Unidas, comprendidos el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, el Programa Mundial de Alimentos y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, brindan ayuda y oportunidades a centenares de miles de palestinos que las necesitan desesperadamente. Estos esfuerzos requieren el firme y sostenido apoyo de los donantes.

Agradezco a este Comité su contribución a la meta de alcanzar la paz en Oriente Medio. Les deseo éxito en el cumplimiento de su mandato en este año tan importante para el futuro del pueblo palestino.

III. El Secretario General elogia la Cumbre de Sharm el-Sheikh y la cesación del fuego

El Portavoz del Secretario General Kofi Annan formuló la siguiente declaración el 8 de febrero de 2005 (SG/SM/9713):

El Secretario General acoge con beneplácito las declaraciones que formularon hoy en Sharm el-Sheikh el Presidente palestino Abbas y el Primer Ministro israelí Sharon. Considera que sus anuncios conjuntos de poner fin a la violencia después de cuatro años de muerte y sufrimiento significan una oportunidad de reanudar el proceso de paz. El Secretario General encomia las medidas adoptadas por los dirigentes israelí y palestino y aguarda con interés que sigan

cooperando, como parte del cumplimiento de sus obligaciones en relación con la hoja de ruta.

El Secretario General también elogia al Presidente Mubarak de Egipto por haber organizado la Cumbre de Sharm el-Sheikh y por su liderazgo en el proceso de paz. Considera que la participación activa de Egipto y del Rey Abdullah de Jordania hará mucho más probable alcanzar una paz justa, duradera y completa en los próximos meses, que serán decisivos.

IV. El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la celebración de la Cumbre de Sharm el-Sheikh y la cesación del fuego

En la 5126^a sesión del Consejo de Seguridad, celebrada el 16 de febrero de 2005, en relación con el examen por el Consejo del tema titulado “La situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina”, el Presidente del Consejo de Seguridad, Joel W. Adechi (Benín), hizo la siguiente declaración en nombre del Consejo (S/PRST/2005/6):

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la celebración de la Cumbre de Sharm el-Sheikh (Egipto) el 8 de febrero de 2005 y la reanudación de las conversaciones directas entre el Primer Ministro de Israel, Sr. Ariel Sharon, y el Presidente de la Autoridad

Palestina, Sr. Mahmoud Abbas. El Consejo expresa su agradecimiento al Presidente de la República Árabe de Egipto, Sr. Hosni Mubarak, por invitar a ambas partes a asistir a la Cumbre y a Su Majestad el Rey Abdullah II bin Al-Hussein de Jordania por su participación en ella.

El Consejo de Seguridad subraya la importancia de los entendimientos alcanzados por el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina, en particular que todos los palestinos pondrán fin a todos los actos de violencia contra todos los israelíes en todo lugar y que Israel desistirá de todas sus actividades militares contra todos los palestinos en todo lugar. El Consejo de Seguridad insta a las partes a que respeten plenamente sus compromisos al respecto.

El Consejo de Seguridad reconoce que esos entendimientos, junto con otros acontecimientos positivos recientes, constituyen un paso fundamental hacia el restablecimiento de la confianza entre las dos partes y brindan una importante oportunidad de fomentar un nuevo espíritu de cooperación y promover un entorno propicio para el logro de la paz y la coexistencia en la región.

El Consejo de Seguridad encomia el papel que están desempeñando Egipto y Jordania para facilitar la reanudación del diálogo entre el Gobierno de Israel y la Autoridad Palestina dentro del marco de la hoja de ruta.

El Consejo de Seguridad acoge con beneplácito la iniciativa del Gobierno del Reino Unido de celebrar en Londres el 1º de marzo una reunión internacional en apoyo de los esfuerzos palestinos por sentar las bases para un Estado palestino viable. El Consejo de Seguridad también acoge con beneplácito la próxima reunión del Cuarteto a nivel ministerial, que se celebrará paralelamente a la reunión de Londres.

El Consejo espera con interés que prosiga la colaboración activa del Cuarteto con las dos partes, a fin de que continúen los progresos en el proceso de paz y se apliquen plenamente la hoja de ruta y las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, incluidas las resoluciones 242 (1967), 338 (1973), 1397 (2002) y 1515 (2003), con el objetivo de crear un Estado de Palestina independiente, viable, democrático y soberano que conviva con Israel en paz y en condiciones de seguridad.

El Consejo de Seguridad expresa la esperanza de que se logre una paz justa, amplia y duradera en el Oriente Medio.

V. El Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos informa al Consejo de Seguridad de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina

El 22 de febrero de 2005, el Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos Kieran Prendergast informó al Consejo de Seguridad de la situación en el Oriente Medio, incluida la cuestión de Palestina. A continuación se reproducen fragmentos de la presentación (S/PV.5128).

/...

De la cumbre que tuvo lugar en Sharm el-Sheikh el 8 de febrero entre el Presidente Abbas y el Primer Ministro Sharon, y que contó como anfitrión con el Presidente de Egipto, Sr. Hosni Mubarak, y con la presencia del Rey Abdullah de Jordania surge la esperanza. En Sharm el-Sheikh, el Presidente Abbas y el Primer Ministro Sharon reafirmaron su compromiso con la hoja de ruta. Indicando su deseo de apartarse de todo derramamiento de sangre y de toda desesperación, los dos dirigentes acordaron que “todos los palestinos [pondrán fin] a todos los actos de violencia contra los israelíes en todas partes” y que “Israel [pondría fin] a toda su actividad militar contra los palestinos en todas partes”.

Desde entonces ambas partes han tomado medidas para mantener el impulso generado por la

cumbre. De hecho, esperamos que los entendimientos alcanzados en la cumbre se apliquen plenamente y a tiempo. El Gobierno de Israel anunció que pondría en libertad a 900 prisioneros y que se retiraría de cinco ciudades de la Ribera Occidental y de las zonas circundantes. El 21 de febrero fueron puestos en libertad 500 prisioneros palestinos. Prosiguen las negociaciones para resolver los obstáculos a la retirada de Israel, y esperamos que Jericó, así como Tulkarem, Qalqiliya, Belén y Ramallah en breve sean devueltas a la Autoridad Palestina.

También elogiamos la decisión de Israel de poner fin a los derribos punitivos de viviendas. Israel reabrió los tres cruces de entrada a Gaza —Erez, Rafah y Karni— tras haberlos cerrado temporalmente después de atentados palestinos. Además, Israel anunció que estaba expediendo más permisos de trabajo, lo cual

elevaría a 1.600 el número de trabajadores autorizados a entrar en Israel a través de Erez. Se expedieron nuevos permisos a 300 comerciantes y a 600 trabajadores para la zona industrial de Erez.

En la parte palestina, el Presidente Abbas ha actuado con valentía para acabar con la violencia. En este último mes la Autoridad Palestina desplegó 1.000 agentes de seguridad a lo largo de la frontera septentrional de la Franja de Gaza con Israel y otros cientos en los distritos central y meridional de Gaza. El Presidente Abbas también destituyó de sus funciones a tres comandantes de seguridad de alto rango en Gaza después de que algunos militantes asaltaran una cárcel de la Autoridad Palestina en Gaza, como consecuencia de lo cual fallecieron tres reclusos, y después de que se lanzaran docenas de granadas de mortero contra asentamientos israelíes, el 10 de febrero. Cumpliendo una obligación importante en virtud de la hoja de ruta, Abu Mazen también reestructuró los servicios de seguridad en tres ramas principales —las fuerzas nacionales, las fuerzas de inteligencia y la policía—, que estarán a las órdenes del Primer Ministro de Palestina.

En su conjunto, esas medidas demuestran que el Presidente Abbas está decidido a prevenir futuros ataques. Sus esfuerzos arrojaron un resultado importante el 12 de febrero, cuando Hamas y la Yihad Islámica acordaron una cesación del fuego temporal. Exhortamos a esos grupos a que eviten los actos terroristas y los enfrentamientos armados contra Israel y a que opten por la vía pacífica y democrática de las negociaciones y del activismo político. El camino que ha tomado el Presidente Abbas no será fácil. Para que triunfe frente a quienes prefieren la violencia en lugar de la paz, necesitará el firme apoyo de Israel y de la comunidad internacional.

Además de las medidas positivas adoptadas por cada parte, nos alienta en gran medida que hayan reanudado el contacto directo. Es sumamente significativo que el Primer Ministro Sharon haya reiterado que está dispuesto a coordinar con los palestinos el plan de retirada de la Franja de Gaza y de partes del norte de la Ribera Occidental, y ya se han llevado a cabo las primeras reuniones en ese sentido. El Viceprimer Ministro Peres se ha reunido con varios altos funcionarios palestinos para comenzar a coordinar los aspectos civiles y económicos de la retirada de Israel. Elogiamos el firme compromiso del Primer Ministro Sharon de retirarse frente al grave aumento de amenazas y protestas de sus opositores internos. En una decisión

importante, el 20 de febrero el Gabinete de Israel aprobó en principio la evacuación de asentamientos dentro del plan de retirada. El Knesset también demostró su apoyo al Primer Ministro al aprobar el 16 de febrero la Ley de indemnización y evacuación. Esa ley es fundamental para llevar a cabo el plan de retirada.

Como habrán observado los miembros del Consejo, hay muchos avances positivos que debemos celebrar y fomentar. Al mismo tiempo, tenemos que ser conscientes de que el conflicto continúa y que sigue cobrando vidas y causando sufrimientos, lo que resulta inaceptable.

Este mes perdieron la vida 54 palestinos y ocho israelíes, y resultaron heridos 150 palestinos y 46 israelíes. El 13 de enero Hamas, los Comités de Resistencia Popular y la Brigada de los Mártires de Al-Aqsa atacaron el cruce de Karni, entre Israel y la Franja de Gaza, lo que causó la muerte de seis civiles israelíes. En respuesta a ello, Israel anunció que suspendería temporalmente todos sus lazos con la Autoridad Palestina, y las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) reanudaron sus incursiones militares en zonas palestinas, que se habían suspendido desde las elecciones presidenciales palestinas. Los días 15 y 16 de enero ocho palestinos murieron en operaciones militares de Israel en toda la Franja de Gaza. Los militantes palestinos lanzaron numerosos cohetes Qassam y granadas de mortero, y como consecuencia de ello el 15 enero, en Sderot resultó herida de gravedad una muchacha de 17 años. Lamento mucho informarles de que falleció seis días después.

El 31 de enero una niña palestina de 10 años murió en el patio de una escuela del Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) en la parte meridional de la Franja de Gaza. Se trata del cuarto incidente trágico del año transcurrido en el que muere un menor palestino como consecuencia de disparos israelíes contra una escuela del OOPS. Como hemos dicho aquí en ocasiones anteriores, todos los edificios e instalaciones de las Naciones Unidas, pero sobre todo las escuelas, deben mantenerse seguros y protegidos en todo momento. Hemos transmitido nuestra preocupación al Gobierno de Israel y ahora estamos pendientes de una investigación de las Fuerzas de Defensa de Israel sobre el incidente.

A pesar de que el clima político ha mejorado sumamente y de que Israel ha adoptado medidas

preliminares, siguen vigentes la mayoría de restricciones a la circulación de los palestinos, que consisten en controles, toques de queda y el sistema de permisos. La falta de un mejoramiento en la vida cotidiana de los palestinos corrientes supone una grave amenaza para la viabilidad de la reactivación del proceso de paz.

Los cierres también siguen incidiendo en las operaciones humanitarias. Los cierres frecuentes y prolongados del cruce de Karni hacia Gaza han creado en el Puerto de Ashdod una acumulación de más de 900 contenedores destinados al OOPS, lo cual cuesta al Organismo más de 30.000 dólares estadounidenses diarios en concepto de almacenamiento y sobrestadía. Junto a otros 390 contenedores vacíos que permanecen dentro de la Franja de Gaza con un costo diario de 7.000 dólares, el OOPS ha incurrido en unos gastos de almacenamiento y sobrestadía que en total superan los 4,5 millones de dólares desde marzo de 2004. Esperamos que los actuales esfuerzos israelíes para remediar la situación permitan alcanzar una solución satisfactoria y duradera.

El 20 de febrero, el Gabinete israelí aprobó la nueva ruta de la barrera de Israel en la Ribera Occidental, que, aunque ahora se acerca más a la Línea Verde, sigue abarcando una gran parte de territorio palestino. Al sur de Jerusalén, la nueva ruta sitúa el bloque de asentamientos de Gush Etzion del lado israelí de la barrera y rodea cuatro municipios palestinos con unos 18.000 residentes, además de una superficie considerable de tierra agrícola palestina. El Gobierno reanudó las obras de construcción de la barrera en la zona de Salfit, en la parte septentrional de la Ribera Occidental, alrededor del asentamiento de Ariel, lo que suscita la preocupación de que grandes superficies de territorio palestino acaben quedando incorporadas a la parte israelí. Las obras de construcción de la barrera también se intensificaron en la zona de Jerusalén, donde últimamente un gran número de propietarios de tierras ha recibido órdenes de confiscación.

Reconocemos el derecho y el deber de Israel de proteger a sus ciudadanos de los atentados terroristas, pero ahora, más que nunca, pedimos al Gobierno de Israel que las medidas que adopte para responder a sus necesidades legítimas de seguridad no acrecienten el sufrimiento entre los palestinos, no prejuzguen las cuestiones relativas al estatuto final ni pongan en peligro las perspectivas de paz a largo plazo, dificultando la creación de un Estado palestino contiguo viable. Reiteramos el llamamiento que ya hicimos a Israel para que cumpla con sus obligaciones

jurídicas, según se estipulan en la opinión consultiva de la Corte Internacional de Justicia y en la resolución ES-10/15 de la Asamblea General.

La comunidad internacional se ha unido a fin de apoyar el nuevo impulso para asegurar a las partes que no están solas y que las acompañaremos en el camino hacia una paz amplia, justa y duradera.

Los principales miembros del Cuarteto se reunirán durante la conferencia de Londres, el 1º de marzo, después de haber mantenido contactos por conducto de sus enviados durante este último mes. Harán un balance de los progresos que han logrado las partes hasta la fecha y decidirán las medidas que convendría adoptar en los próximos meses.

La conferencia de Londres, auspiciada por el Gobierno del Reino Unido, reunirá a los miembros del Cuarteto, el Grupo de los Ocho, varios donantes principales y la Autoridad Palestina. El Primer Ministro Qurei presentará el programa de reforma de la Autoridad Palestina y, junto con los demás participantes, evaluará los mecanismos adecuados que han de ayudar a los palestinos a sentar los cimientos de un Estado independiente, soberano, viable, contiguo y democrático. El Secretario General asistirá a esa reunión tan importante y constructiva.

La conferencia de Londres, si bien no es un acto centrado en los donantes, brinda a la comunidad internacional la ocasión de ponerse al día sobre la precaria situación fiscal en la que se encuentra la Autoridad Palestina y de proporcionarle fondos destinados a la asistencia a corto plazo, que se necesitan con urgencia. A finales de enero la Autoridad Palestina había recibido tan sólo 20 millones de dólares de los Estados Unidos y 5 millones de dólares de Noruega, del total de 660 millones de dólares que se le había prometido para todo el año. Desde entonces, los Estados Unidos y otros han anunciado que están tramitando la entrega de más apoyo. Es preciso que la comunidad internacional actúe de consuno para garantizar la estabilidad financiera de la Autoridad Palestina en estos momentos fundamentales.

/...

Con la reunión que mantuvieron en Sharm el-Sheikh y las medidas que adoptaron posteriormente, el Primer Ministro Sharon y el Presidente Abbas han despertado en general la esperanza de que los israelíes y los palestinos puedan finalmente encontrarse en el camino hacia la paz. En efecto han vuelto a iniciar el

proceso para aplicar las disposiciones de la hoja de ruta, que el Consejo avaló en su resolución 1515 (2003). El objetivo final sigue siendo solucionar el conflicto, poner fin a la ocupación y crear un Estado palestino junto a un Israel seguro. Estamos convencidos de que

2005 será un año de oportunidades. Esperamos fervientemente que, como dijo la Secretaria de Estado de los Estados Unidos, Sra. Condoleezza Rice, la comunidad internacional ayude a las partes a transformar las oportunidades en logros.

VI. El Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente presenta un plan de 1.100 millones de dólares a los donantes

El 24 de febrero de 2005, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) publicó el siguiente comunicado de prensa (HQ/G/05/2005).

Hoy, en Ginebra, el Organismo de Obras Públicas y Socorro de las Naciones Unidas para los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente (OOPS) presentó a la comunidad internacional de donantes un programa para mejorar el futuro de 4 millones de refugiados palestinos. El Organismo pide que se le otorguen 1.100 millones de dólares más durante los próximos cinco años para poder mejorar las condiciones de vida de los refugiados y aumentar su capacidad de autosuficiencia.

El plan de mediano plazo del OOPS es el resultado de muchos meses de diálogo entre el Organismo y la comunidad de donantes, y ha estado influido por las recomendaciones de una importante conferencia celebrada en Ginebra en junio de 2004 para examinar el futuro de la asistencia humanitaria a los refugiados palestinos.

Peter Hansen, Comisionado General del OOPS, dijo: "Este no es un plan preceptivo, sino un esquema que se adaptará a las cambiantes realidades y necesidades sobre el terreno. Es un testimonio del compromiso del OOPS y sus asociados donantes de ayudar a los refugiados palestinos a vivir en forma digna y alcanzar la autosuficiencia y el desarrollo que ambicionan".

En los últimos años, los recursos del OOPS no se han mantenido a la altura de las crecientes necesidades de los refugiados y, de acuerdo con varios indicadores, su situación está empeorando paulatinamente en comparación con la de los no refugiados entre quienes viven. Las instituciones educativas y sanitarias para los refugiados con frecuencia están muy abarrotadas y no tienen equipo suficiente. Los hogares de los refugiados, en particular los del tercio que vive en campamentos, están en ruinas, mientras que los instrumentos del

OOPS para ayudar a los refugiados a salir de la pobreza no dan abasto.

El OOPS, con su aplicación del plan de mediano plazo, mejoraría la calidad de sus servicios educativos, sanitarios y sociales, y también promovería mejor la autosuficiencia entre los refugiados mediante la ampliación del programa de microcréditos del Organismo, el aumento de la formación profesional que presta y la mejora de las condiciones en los campamentos de refugiados.

El plan de mediano plazo tiene cuatro objetivos principales: poner los servicios del OOPS a la altura de las normas de la autoridad de acogida e internacionales; atender a las necesidades de los refugiados en situación más vulnerable; maximizar las posibilidades económicas de los refugiados; y generar capacidad dentro del propio OOPS.

En el ámbito educativo, las prioridades incluyen igualar los currículos de la autoridad de acogida, disminuir el uso de escuelas alquiladas, reducir el excesivo número de alumnos por clase y establecer centros educativos para niños con necesidades especiales, a fin de ocuparse de los niños más vulnerables. En el ámbito de la salud, el plan de mediano plazo se centra en disminuir el volumen de trabajo del personal médico, que es excesivo, ampliar el apoyo psicosocial y detectar en forma temprana las discapacidades en los niños. También se tratarán las condiciones de salud ambiental de los refugiados más pobres en los campamentos.

Se mejorará la prestación de servicios de seguridad social mediante la disminución de la

proporción de clientes por cada trabajador social del OOPS, la ampliación de la red de centros comunitarios del Organismo para mujeres, jóvenes y refugiados con discapacidad, y el aumento de la asistencia financiera que el Organismo presta a los refugiados más pobres. En el marco del programa de microcréditos del Organismo, se aumentará el alcance de su programa de

préstamos y se incorporará un nuevo producto de financiación de viviendas que ayudará a los refugiados a mejorar sus propias condiciones de vida. El OOPS también establecerá una dependencia de desarrollo de campamentos para que supervise un programa de renovación urbana en los 59 campamentos de refugiados dispersos en todo el Oriente Medio.

VII. El Secretario General condena el ataque perpetrado en Tel Aviv

El 25 de febrero de 2005 el Portavoz del Secretario General Kofi Annan publicó la siguiente declaración (comunicado de prensa SG/SM/9736):

El Secretario General condena en los términos más enérgicos el ataque suicida perpetrado con una bomba en Tel Aviv esta noche.

Expresa su esperanza de que se adopten medidas inmediatas para capturar y enjuiciar a los perpetradores.

No se debería permitir que este acto de terrorismo socave las medidas positivas adoptadas recientemente por ambas partes.

El Secretario General ofrece sus sentidas condolencias a las familias de las víctimas.

VIII. El Consejo de Seguridad condena el ataque perpetrado en Tel Aviv

El Presidente del Consejo de Seguridad, Joel W. Adechi (Benin), formuló la siguiente declaración el 28 de febrero de 2005 (comunicado de prensa SC/8325):

Los miembros del Consejo de Seguridad condenan en los términos más enérgicos el ataque terrorista suicida perpetrado con una bomba en Tel Aviv el viernes, que mató o hirió a docenas de israelíes inocentes, y expresan su más sentido pésame a las víctimas, sus familias y el pueblo de Israel.

Los miembros del Consejo de Seguridad también condenan este tipo de ataque terrorista porque socavan las esperanzas y aspiraciones de los pueblos israelí y palestino en su búsqueda de una solución justa, duradera y pacífica.

Los miembros del Consejo observan que la dirección palestina ha condenado el ataque como un acto de sabotaje contra la paz y acogen con agrado su compromiso de perseguir y castigar a los responsables. Los miembros del Consejo instan a la dirigencia palestina a tomar medidas inmediatas y dignas de crédito para encontrar a los responsables de este ataque terrorista y enjuiciarlos, y alientan la adopción de

nuevas medidas sostenidas para evitar que se cometan otros actos de terrorismo.

Los miembros del Consejo piden a la comunidad internacional que apoye a la Autoridad Palestina en sus medidas dirigidas a seguir reformando y fortaleciendo sus instituciones, incluido su aparato de seguridad.

Los miembros del Consejo de Seguridad vuelven a subrayar los acuerdos alcanzados en la Cumbre de Sharm el-Sheikh y reafirman su llamamiento a que las partes respeten plenamente sus compromisos de poner punto final a la violencia.

A la luz de las medidas positivas adoptadas recientemente por ambas partes y en la víspera de la celebración de importantes reuniones en Londres, los miembros del Consejo instan a todas las partes a ejercer la máxima medida y a continuar en el camino del diálogo directo y la negociación a fin de aplicar la hoja de ruta y hacer realidad la visión de dos Estados que viven uno junto al otro en condiciones de paz y seguridad.